III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina ordinaria de los inmuebles situados en calle Cardenal Sancha, números 2 y 4 mediante resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintana del Pidio, a 2 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa, en funciones
M.ª Olmos Guzmán Villada